

CUESTIONARIO PARA EL INICIO DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE DUMPING

(Para uso de productores nacionales)

*Este Cuestionario se debe acompañar a la solicitud de
inicio de investigación por prácticas de dumping*

CUESTIONARIO PARA EL INICIO DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE DUMPING

DECLARACION

El representante abajo firmante declara que toda la información proporcionada en este documento en respuesta al cuestionario es verdadera y reconoce que ésta queda sujeta a verificación por la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI.

Nombre y cargo del representante Legal¹:

Correo electrónico:

Firma Autorizada:

Fecha:

¹ Adjunte poder notarial que lo acredite como tal.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

- Producto presuntamente objeto de dumping ²: _____

- Subpartida(s) arancelaria (s) asociada (s) a dicho producto: _____

- País de origen: _____
- Período de investigación del dumping: _____
- Período de investigación del daño: _____

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

- Razón Social³: _____
- Actividad Económica: _____
- Fecha de inicio de operaciones: _____ RUC: _____
- Gremio o asociación a la que pertenece: _____
- Domicilio: _____
- Teléfono: _____ Fax: _____
- Representante del solicitante para efectos del presente procedimiento: _____

- Domicilio procesal: _____

² Para efectos de este Cuestionario, se entenderá por "**producto presuntamente objeto de dumping**" al producto importado denunciado por presuntas prácticas de dumping.

³ Adjunte escritura pública de constitución social.

1. INSTRUCCIONES GENERALES

La finalidad de este Cuestionario es facilitar a los productores nacionales, la presentación de información necesaria para que la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI pueda evaluar una solicitud de inicio de investigación por prácticas de dumping y, en ese sentido, determinar la existencia de dichas prácticas, daño a la rama de producción nacional (en adelante, **la RPN**) y relación de causalidad entre el presunto dumping y el supuesto daño.

En caso que la solicitud sea presentada por un grupo de empresas o productores nacionales, el Cuestionario deberá ser absuelto por cada una de las empresas solicitantes. En particular, cada una de las empresas solicitantes deberá proporcionar la información solicitada en los siguientes puntos: 2.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4 y 4.3 de este Cuestionario, correspondiente a los datos generales de la empresa, el producto que fabrica y los indicadores de daño. La información solicitada en los puntos restantes (2.2, 2.3.1, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.4, 5.1 y 5.2), correspondiente a la identidad de los exportadores extranjeros e importadores nacionales, características del producto denunciado, pruebas de dumping, volumen y precio de las importaciones denunciados, tipo de daño alegado y relación de causalidad, podrá ser presentada en cualquiera de los Cuestionarios.

Es importante que los productores nacionales absuelvan todas las preguntas de la manera más detallada y completa posible, circunscribiéndose específicamente a lo que se solicita en cada pregunta y adjuntando copia de toda la documentación pertinente que sirva de sustento para la información presentada en sus respuestas, sea ésta requerida explícitamente o no. Deberá tenerse en cuenta que toda la información que se proporcione en el presente Cuestionario tiene el carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación.

En caso que alguna pregunta no sea aplicable al solicitante, deberá ser indicado consignando la frase "NO APLICA" y seguidamente, deberá explicarse las razones de ello.

Con el fin de facilitar el procesamiento de los datos, toda la información suministrada en los anexos del presente Cuestionario deberá ser presentada en medios impresos y magnéticos.

Cuando se suministre información con carácter confidencial, ello deberá ser indicado expresamente y de manera visible, en el mismo escrito en el cual se presente dicha información. Caso contrario, la Comisión no será responsable de su divulgación. Toda la información confidencial que se presente deberá ser presentada en sobre cerrado e ir acompañada de la correspondiente justificación y de un resumen no confidencial que permita una cabal comprensión de la misma.

IMPORTANTE: Antes de absolver el presente Cuestionario, sírvase revisar detenidamente la **“GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INICIO DE INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE DUMPING”**, la cual se encuentra disponible en el portal Web de la Comisión (www.indecopi.gob.pe).

En caso se afronte dificultades para el llenado de este Cuestionario y se requiera orientación adicional a la proporcionada en la “Guía para la presentación de una solicitud de inicio de investigación por prácticas de dumping”, sírvase comunicar con los funcionarios de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI a través de los siguientes medios:

Teléfono: 2247800 – Anexo 1221
Fax: 2247800 – Anexo 1296
E-mail: dumping@indecopi.gob.pe

Este Cuestionario debe ser presentado en las oficinas del INDECOPI, sito en: Calle La Prosa N° 138, San Borja, Lima 41 – Perú.

2. INFORMACION GENERAL

2.1. SOBRE EL PRODUCTOR NACIONAL

2.1.1. Señale la fecha en que empezó a producir el producto similar⁴.

2.1.4 Si pertenece a un grupo económico, describa detalladamente la estructura corporativa del mismo, el lugar que el productor nacional ocupa en éste y su relación con las otras empresas del grupo (presente un organigrama o estructura del grupo).

2.1.2. Señale si está relacionada con alguna(s) empresa(s) nacional(es) o extranjera(s) dedicada a la producción del producto similar.

Sí No

De ser afirmativa su respuesta:

- Liste las empresas vinculadas e indique el tipo de vínculo existente.
- Señale si obtiene algún beneficio (mejores precios, mayor disponibilidad del producto, etc.) como consecuencia de dicha vinculación.

2.1.5 En caso tenga otras líneas de producción, indique el volumen de producción y ventas de los productos producidos distintos al producto similar, según el formato del Anexo N° 1.

⁴ Para efectos de este Cuestionario, se entenderá por **“producto similar”** al producto producido por la rama de producción nacional que es idéntico o similar al producto importado objeto de dumping.

2.2. SOBRE LOS PRODUCTORES / EXPORTADORES EXTRANJEROS E IMPORTADORES NACIONALES

- 2.2.1. En caso cuente con esta información, proporcione el nombre o razón social, dirección, teléfono y fax de los exportadores o productores extranjeros conocidos del producto presuntamente objeto de dumping.
- 2.2.2. En caso cuente con esta información, proporcione el nombre o razón social de los importadores locales conocidos del producto presuntamente objeto de dumping.

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- 2.3.1. Proporcione, en la medida de lo posible, la siguiente información con relación a las principales características del **producto importado presuntamente objeto de dumping**:

- a. Nombre comercial o técnico;
- b. Subpartida arancelaria del Arancel Nacional de Aduanas a través de la cual ingresa el producto al mercado peruano;
- c. Características físicas y técnicas;
- d. Materia prima y principales materiales auxiliares usados en su fabricación;
- e. Descripción del proceso productivo;
- f. Principales usos y funciones;
- g. Formas de presentación, indicando si éstas influyen en el precio del producto;
- h. Canales de comercialización del producto en el mercado peruano;
- i. Consumidores finales;
- j. De ser el caso, indicar los distintos modelos en que se importa el producto, precisando si existen diferencias de costos o precios entre los mismos; y,
- k. Cualquier otra información que considere pertinente.

- 2.3.2. Proporcione la siguiente información en relación a las principales características del **producto similar** que produce y que estaría viéndose afectado por las importaciones del producto presuntamente objeto de dumping:

- a. Nombre comercial o técnico;
- b. Subpartida arancelaria del Arancel Nacional de Aduanas a través de la cual se exporta el producto;
- c. Características físicas y técnicas (anexe los catálogos y/o fichas técnicas correspondientes a dicho producto indicando, de ser el caso, las normas técnicas que cumple);
- d. Materia prima y principales materiales auxiliares usados en su fabricación;
- e. Proceso productivo (explicar detalladamente y adjuntar un esquema ilustrativo o diagrama de flujo del mismo);
- f. Principales usos y funciones;
- g. Formas de presentación, indicando si éstas influyen en el precio del producto;
- h. Canales de comercialización del producto en el mercado peruano;
- i. Consumidores finales;
- l. De ser el caso, indicar los distintos modelos en que se produce el producto, precisando si existen diferencias de costos o precios entre los mismos; y,
- m. Cualquier otra información que considere pertinente.

- 2.3.3. Efectúe un análisis comparativo entre el producto importado presuntamente objeto de dumping y el producto similar producido por la empresa, en relación con cada uno de los indicadores antes señalados (características físicas y técnicas, materia prima, insumos, proceso productivo, usos, formas de presentación, canales de comercialización, consumidores finales, etc.).
- 2.3.4. Señale si existen diferencias entre ambos productos y explique en qué consisten las mismas. De ser el caso, precise en qué medida alguna de las diferencias existentes entre ambos productos pueden incidir en los costos de producción o en el precio de venta de los mismos.

2.4. REPRESENTATIVIDAD

- 2.4.1. Adjunte una lista de todos los productores nacionales conocidos del producto investigado o de las asociaciones de productores nacionales de dicho producto, precisando la siguiente información: nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax y dirección de correo electrónico.
- 2.4.2. Proporcione la siguiente información sobre el volumen de producción nacional del producto investigado (utilice el formato de los cuadros A, B y C del Anexo N° 2):
- Volumen de la producción nacional total;
 - Volumen de producción y participación en la producción nacional total de cada uno los productores que forman parte de la solicitud de inicio de investigación;
 - Volumen de producción y participación en la producción nacional total de cada una de las empresas productoras que manifiestan su apoyo a la solicitud de inicio de investigación. Deberán adjuntarse las correspondientes cartas de apoyo a la referida solicitud (utilice el formato del Anexo N° 3).
 - Volumen de producción y participación en la producción nacional total de cada una de las empresas productoras que se oponen a la solicitud de inicio de investigación. Deberán adjuntarse las correspondientes cartas de oposición a la referida solicitud.

3. PRUEBAS SOBRE LAS PRÁCTICAS DE DUMPING

3.1. VALOR NORMAL

- 3.1.1. En caso que el país exportador del producto presuntamente objeto de dumping sea un país con economía de mercado:**
- 3.1.1.1. Indique el precio efectivamente pagado o por pagar, en el curso de operaciones comerciales normales, del producto destinado al consumo en el mercado interno del país exportador (de preferencia a un nivel ex – fábrica) en fechas comprendidas dentro del periodo de investigación del dumping (seis o doce meses más cercanos a la presentación de la solicitud). Deberá adjuntar copia de los documentos que acrediten dicho precio.

En caso que el precio indicado no se encuentre a un nivel ex-fábrica, deberá indicar el nivel comercial al que corresponde, explicitando los ajustes necesarios para establecer el precio ex-fábrica.

3.1.1.2. En caso que no sea posible brindar la información solicitada en el punto 3.1.1.1 (debido a que el producto no es objeto de ventas en el curso de operaciones comerciales normales, existe una situación especial de mercado o el volumen de las ventas en el mercado interno es reducido), se deberá estimar el valor normal a partir de cualquiera de las siguientes metodologías:

- a) Utilizando el precio FOB al que el país investigado exporta el producto a un tercer país apropiado; o,
- b) A partir del costo de producción (materia prima, insumos, mano de obra y gastos indirectos de fabricación) en el país exportador del producto presuntamente objeto de dumping, adicionando una cantidad razonable por concepto de gastos de ventas, administrativos y generales y el margen de ganancia. Deberá indicar las fuentes de información utilizadas (adjuntando copia de toda la documentación pertinente) y la metodología seguida para la obtención de cada uno de los componentes del costo, gastos y margen de utilidad.

3.1.2 En caso que el país exportador del producto presuntamente objeto de dumping sea un país con economía no predominantemente de mercado:

3.1.2.1 Deberá estimar el valor normal durante el periodo de investigación del dumping mediante cualquiera de las siguientes metodologías:

- a) Utilizando el precio al que se vende el producto producido en un tercer país análogo con economía de mercado para consumo interno en dicho país;
- b) Utilizando el precio al que el país análogo exporta el producto hacia un tercer país;
- c) A partir del costo de producción del producto en el país análogo más una cantidad razonable por concepto de beneficios; o,
- d) De manera excepcional, en función de cualquier otra base razonable, previa justificación de la razón que impide la utilización de alguna de las opciones anteriores.

3.1.2.2. Justifique la elección del tercer país análogo con economía de mercado como base para la definición del valor normal.

3.1.3 Deberá explicar las razones por las cuales considera que las pruebas de valor normal que se presenten en el marco de esta sección del Cuestionario, son las que razonablemente tiene a su alcance.

3.2. PRECIO DE EXPORTACIÓN

3.2.1. Indique el precio FOB promedio ponderado al cual el producto presuntamente objeto de dumping ha sido exportado al mercado peruano durante el periodo de investigación del dumping.

3.2.1. En caso el producto se exporte al mercado peruano bajo diversos modelos, indique el precio FOB promedio ponderado de los modelos más representativos.

3.3. MARGEN DE DUMPING

3.3.1. Calcule el margen de dumping en base a una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación al mismo nivel comercial (normalmente el nivel ex-fábrica), y sobre la base de ventas efectuadas en las fechas lo más próximas posible.

3.3.2. Debe tomarse en consideración cualquier factor que pueda influir en la comparación entre el precio de venta interno y el precio de exportación, tales como: a) diferencias en las condiciones de venta; b) diferencias en la tributación; c) diferentes cantidades de ventas; d) diferencias físicas entre los productos vendidos en el mercado interno y externo; e) diferencias en los niveles comerciales; y/o, f) cualesquier otra que se considere pertinente. En cada caso, deberá explicarse de qué manera los factores considerados afectan la comparabilidad de precios.

En caso existan diferentes modelos, que impliquen precios o costos diferenciados, la comparación entre precio de exportación y valor normal se hará para cada uno de los modelos existentes (o los más representativos).

4. INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA RPN

4.1. TIPO DE DAÑO

4.1.1 Indique específicamente qué tipo de daño causan las importaciones presuntamente objeto de dumping a la rama de producción nacional (marque con un "X"):

- () Daño importante actual;
- () Amenaza de daño importante; o,
- () Retraso importante en la creación de una industria.

Independientemente del tipo de daño invocado, deberá completar la información requerida en los acápite 4.2 y 4.3 del presente Cuestionario.

En caso la solicitud se sustente en una amenaza de daño importante deberá presentar, adicionalmente, la información requerida en el punto 4.4.

Si la solicitud se sustenta en retraso importante en la creación de la industria, deberá presentar la información pertinente, según las pautas establecidas en el acápite 5.4.5 de la “*Guía para la presentación de una solicitud de inicio de investigación por prácticas de dumping*”.

4.2. IMPORTACIONES DEL PRODUCTO PRESUNTAMENTE OBJETO DE DUMPING

- 4.2.1. Presente información sobre la evolución del volumen (unidades de peso) y precio (en dólares por unidad de peso) de las importaciones totales del producto objeto de dumping por país de origen (indicar la fuente). Dicha información debe ser presentada, como mínimo, para el periodo correspondiente a los últimos tres años completos y los meses del año en curso.
- 4.2.2. Explique cuál ha sido el efecto de las importaciones objeto de dumping, en relación con el precio de venta del producto en el mercado interno peruano.

4.3. INDICADORES DE DAÑO DEL PRODUCTOR NACIONAL⁵

4.3.1. Ventas del producto similar

- 4.3.1.1. Proporcione un listado con el nombre, dirección y número telefónico de sus principales clientes nacionales y extranjeros. Ordénelos de acuerdo al volumen de ventas de su empresa.
- 4.3.1.2. Señale nombre, R.U.C. dirección y número telefónico de los clientes nacionales que dejaron de comprarle, o redujeron sus compras a consecuencia de las importaciones del producto presuntamente objeto de dumping.
- 4.3.1.3. Explique cuál es su política de ventas, indicando descuentos, plazos de pago, canales de distribución y comercialización, etc.
- 4.3.1.4. Explique cuáles han sido los principales factores internos y externos que han influido en la evolución de sus ventas totales.

4.3.2. Indicadores económicos

- 4.3.2.1. Presente información mensual sobre el valor (en US\$) y volumen (en kilogramos) de las siguientes variables de la empresa: producción, autoconsumo, ventas en el mercado interno, ventas en el mercado externo, inventarios al inicio y fin de cada período, capacidad instalada, salarios, empleo, precio de venta al mercado interno y externo. Utilice los formatos del Cuadro A y Cuadro B del Anexo N° 4.

⁵ La información sobre indicadores de daño deberá corresponder exclusivamente al producto similar que estaría viéndose afectado por las importaciones presuntamente objeto de dumping. Sólo en los casos en los que no sea posible presentar la información exclusiva de dicho producto, podrá presentarse información de un grupo más amplio de productos entre los que se encuentre el producto similar. En esos casos, deberá presentar la justificación de tal imposibilidad.

- 4.3.2.2. Presente copia de toda la documentación que considere pertinente a fin de sustentar la información brindada en el punto 4.3.2.1, tales como: órdenes de producción, facturas o boletas de venta del producto investigado, registro de inventarios, entre otros.

4.3.3. Indicadores financieros

- 4.3.3.1. Presente las razones financieras de la empresa relativas al producto objeto de la solicitud de inicio de investigación (ratios de liquidez, solvencia, rentabilidad y de gestión), conforme al formato del Anexo N° 5. Adjunte copia de los estados financieros auditados de la empresa correspondientes a los últimos tres (3) años.

4.3.4. Costos

- 4.3.4.1. Presente la estructura de costos del producto similar, según el formato del Anexo N° 6.
- 4.3.4.2. En el caso de los costos de materia prima, insumos y/o materiales utilizados en la producción del producto objeto de investigación, complete los formatos del Cuadro A y Cuadro B del Anexo N° 7. Deberá sustentar los montos declarados por compras de materia prima, insumos y/o materiales mediante la presentación de la documentación pertinente (como copia de facturas y/o boletas).
- 4.3.4.3. Para el caso de los costos por concepto de mano de obra, gastos indirectos de fabricación, gastos administrativos, gastos de venta y gastos financieros, deberá explicar detalladamente la metodología empleada para la determinación de los mismos y adjuntar copia de la documentación pertinente que avale los montos consignados (como el kárdex de productos terminados, entre otra información contable que maneje la empresa).

4.3.5. Inversiones

- 4.3.5.1. Detalle las inversiones ejecutadas para el desarrollo de la línea de producción del producto similar durante los últimos tres (3) años y meses del año en curso, especificando el monto de tales inversiones (en US\$). Deberá precisar las fuentes de financiamiento y las condiciones de pago de dichas inversiones, así como los factores que motivaron la ejecución de las mismas.
- 4.3.5.2. Mencione si actualmente tiene algún proyecto de inversión relacionado con la producción del producto objeto de investigación, indicando el presupuesto estimado para el mismo y las fuentes de financiamiento que planea utilizar. Deberá adjuntar copia de los documentos probatorios pertinentes en los que conste la aprobación de dichos proyectos.

4.4. AMENAZA DE DAÑO IMPORTANTE

- 4.4.1. Evalúe en qué medida las importaciones presuntamente objeto de dumping pueden aumentar en el futuro.
- 4.4.2. Estime el efecto que podría tener el precio de las importaciones presuntamente objeto de dumping en el mercado interno.
- 4.4.3. Presente información sobre la capacidad libremente disponible del país productor/exportador extranjero del cual es originario el producto presuntamente objeto de dumping.
- 4.4.4. Presentar información sobre el nivel de existencias en el país productor/exportador extranjero del cual es originario el producto presuntamente objeto de dumping.

5. RELACIÓN DE CAUSALIDAD

- 5.1. Señale las razones por las cuales considera que el daño alegado es causado por las importaciones presuntamente objeto de dumping.
- 5.2. Señale cualquier otro factor, distinto a las importaciones presuntamente objeto de dumping, que haya contribuido al daño alegado.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 6.1. En este punto proporcione información que considere relevante y que no haya sido solicitada en ninguno de los puntos anteriores. Utilice anexos adicionales si lo considera pertinente.

ANEXO Nº 1
**Indicadores de producción y ventas de los demás productos fabricados por el
 solicitante distintos al producto similar**
(En kilogramos* y US\$)

Productos (especifique)	Indicadores	Unidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año Actual (meses en curso)
1. _____	Producción	kg				
	Ventas en el mercado interno	US\$				
		kg				
	Exportaciones	US\$				
kg						
2. _____	Producción	kg				
	Ventas en el mercado interno	US\$				
		kg				
	Exportaciones	US\$				
kg						
3. _____	Producción	kg				
	Ventas en el mercado interno	US\$				
		kg				
	Exportaciones	US\$				
kg						
· · ·	Producción	kg				
	Ventas en el mercado interno	US\$				
		kg				
	Exportaciones	US\$				
kg						
n. _____	Producción	kg				
	Ventas en el mercado interno	US\$				
		kg				
	Exportaciones	US\$				
kg						

*La unidad de medida deberá corresponder preferiblemente a unidades de peso (kilogramos, toneladas). En caso se presente la información en otras unidades (como litros, galones, barriles, entre otros) deberá precisar el factor de conversión a unidades de peso.

ANEXO Nº 2

Productores nacionales del producto investigado

Periodo⁶: _____ (Especifique) _____ Unidad de medida⁷ _____ (Especifique) _____

**Cuadro A
Producción nacional del producto similar (En unidades)**

	Año 3	Año Actual (meses en curso)

Fuente:

**Cuadro B
Productores nacionales
(Empresas solicitantes)**

Empresa	Volumen de producción (Unidad)	Participación de la producción nacional (%)
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
. _____	_____	_____
. _____	_____	_____
. _____	_____	_____
n. _____	_____	_____

Fuente:

**Cuadro C
Productores nacionales
(Empresas no solicitantes de las que se tenga conocimiento)**

Empresa	Volumen de producción (Unidad)	Participación de la producción nacional (%)	Posición respecto a la solicitud de inicio (marque con una "X")		
			Apoya	Se opone	Sin postura
1. _____	_____	_____			
2. _____	_____	_____			
3. _____	_____	_____			
. _____	_____	_____			
. _____	_____	_____			
. _____	_____	_____			
n. _____	_____	_____			

Fuente:

⁶ El periodo deberá corresponder al año calendario más cercano a la fecha de presentación de la solicitud y los meses del año en curso, del cual se disponga información.

⁷ El volumen de producción deberá ser consignado preferiblemente en unidades de peso (kilogramos, toneladas). No obstante, dependiendo del producto, podrá consignarse en otro tipo de unidades (metros, litros, barriles, etc.).

ANEXO N° 3

**CARTA DE APOYO DE PRODUCTORES NACIONALES A LA SOLICITUD DE INICIO DE
INVESTIGACIÓN POR PRÁCTICAS DE DUMPING**

Ciudad y fecha

Señores
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE DUMPING Y SUBSIDIOS
Calle La Prosa N° 138, San Borja, Lima 41 – Perú
Presente.-

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de la empresa (adjunte el respectivo documento que lo acredite como tal), me dirijo a ustedes a fin de manifestar mi apoyo a la solicitud de inicio de investigación por prácticas de dumping a las importaciones de (detallar el producto denunciado y la(s) subpartida(s) arancelaria(s) a través de la(s) cual(es) ingresa al mercado peruano) originarias de (detallar el país o los países).

Sobre el particular, debo indicar que la empresa que represento fabrica los siguiente productos: _____, los cuales son similares al producto denunciado.

Finalmente, debo indicar que para efectos de todo lo concerniente a la solicitud de inicio de investigación, hemos designado a (nombre de la persona de contacto), quien puede ser contactado en (suministrar dirección, teléfonos, fax, correo electrónico).

Atentamente,

Nombre:

DNI:

ANEXO N° 4

Cuadro A
Indicadores económicos (valor en dólares)¹

Productores / Variables	Año 1			Año 2			Año 3			Año en curso	
	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...
Producción											
Autoconsumo											
Ventas en el mercado interno											
Ventas en el mercado externo											
Precio de venta en el mercado interno ²											
Precio de venta en el mercado externo ²											
Inventarios al inicio del período ³											
Inventarios al fin del período ³											
Salario promedio por trabajador:											
- Personal de producción											
- Personal administrativo											
- Personal de ventas											

¹ Especifique tipo de cambio utilizado

² El precio debe corresponder al nivel comercial "ex - fábrica"

³ Indicar el método de valoración de inventarios usado y la metodología para la estimación del valor de los mismos.

Cuadro B
Indicadores económicos (en kilogramos o toneladas)¹

Productores / Variables	Año 1			Año 2			Año 3			Año en curso	
	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...	Mes 12	Mes 1	...
Producción											
Autoconsumo											
Ventas en el mercado interno											
Ventas en el mercado externo											
Inventarios al inicio del período											
Inventarios al fin del período											
Capacidad instalada											
Número de empleados ² :											
- Mano de obra directa											
- Personal administrativo											
- Personal encargado de las ventas											

¹ Los datos correspondientes a la producción, ventas, inventarios y capacidad instalada deberán ser presentados en kilogramos. En caso se usen otras unidades, deberá especificarse el factor de conversión.

² La información sobre empleo también puede ser presentada en horas hombre trabajadas en la línea de producción del producto investigado

ANEXO N° 5

Razones financieras asociadas al producto similar producido por el solicitante

Variables	Año 1	Año 2	Año 3	Año Actual (Meses en curso)
A. Ratios de Liquidez:				
Liquidez General: Activo corriente /Pasivo corriente				
Prueba ácida: (Activo corriente- Inventario)/Pasivo corriente				
B. Ratios de solvencia:				
Respaldo de endeudamiento: Activo Fijo/Patrimonio				
Endeudamiento Patrimonial: Pasivo Total/Patrimonio				
C. Ratios de Rentabilidad:				
Rentabilidad de Ventas: Utilidad operativa/Ventas Netas				
Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad operativa/Patrimonio				
Rentabilidad del Activo: Utilidad operativa/Activo Total				
D. Ratios de Gestión				
Rotación de Cobros: Cuentas por cobrar x 360/ Ventas Netas				
Rotación del Activo Fijo: Ventas Netas/Activo Fijo				
Costo de Ventas: Costo de Ventas/Ventas Netas				

Fuente:

ANEXO N° 6

**Estructura de costos unitarios (en US\$ por unidad producida)* para producir el
 producto similar**

Componente del costo	Año 1		Año 2		Año 3		Año Actual (Meses en curso)	
	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$
1. Materia prima nacional								
2. Materia prima importada								
3. Insumos y/o materiales nacionales								
4. Insumos y/o materiales de importación								
5. Mano de obra directa								
6. Gastos indirectos de fabricación (como: energía, mano de obra indirecta, mantenimiento, etc.)								
7. Costos de fabricación (1+2+3+4+5+6)								
8. Gastos administrativos								
9. Gastos de Venta								
10. Gastos de operación (8+9)								
11. Gastos financieros								
12. Costo total (7+10+11)								
13. Utilidad								
14. Precio de venta (ex fábrica) (12+13)								

*La unidad de medida deberá corresponder preferiblemente a unidades de peso (kilogramos, toneladas). En caso se presente la información en otras unidades (como litros, galones, barriles, entre otros) deberá precisar el factor de conversión a unidades de peso.

Nota: Indique el tipo de cambio utilizado en la conversión de soles a dólares.

ANEXO N° 7

Cuadro A

Materia prima, insumos y materiales empleados en la producción de una unidad (kilogramos o toneladas)* del producto similar producido por el solicitante

Materia prima, insumos y/o materiales utilizados	Cantidad	Unidad
1.		
2.		
3.		
4.		
.		
.		
.		
n.		

*La unidad de medida deberá corresponder preferiblemente a unidades de peso (kilogramos, toneladas). En caso se presente la información en otras unidades (como litros, galones, barriles, entre otros) deberá precisar el factor de conversión a unidades de peso.

Cuadro B

Precio y proveedores de la materia prima, insumos y materiales empleados en la producción del producto similar producido por el solicitante (Periodo: Año 1, Año 2, Año 3 y meses del año en curso)

Materia prima, insumos y/o materiales utilizados	Proveedores nacionales o extranjeros		Cantidad total comprada (En kilogramos) ¹	Valor de la compra (En US\$) ²
	Nombre o razón social	País de origen		
1.				
2.				
3.				
4.				
.				
.				
.				
n.				

¹En caso las compras hayan sido hechas en unidades distintas al kilogramo (como litros, galones, metros, etc.), deberá especificarse el factor de conversión utilizado.

² En caso las compras hayan sido hechas en una moneda distinta al dólar americano (US\$), deberá detallarse el tipo de cambio utilizado para la transacción.